

Guía docente

Curso virtual “Derechos y Buen Trato de las personas mayores con necesidades sociosanitarias”

Conocer situación de las personas mayores con necesidades sociosanitarias para promover sus derechos y prevenir la discriminación por razón de edad con perspectiva de género. Análisis de la Agenda 2030 y estudio de una futura Convención Internacional de los derechos de las personas mayores

1. Datos de identificación

Curso	"Derechos y Buen Trato de las personas mayores con necesidades sociosanitarias" Conocer situación de las personas mayores con necesidades sociosanitarias para promover sus derechos y prevenir la discriminación por razón de edad con perspectiva de género. Análisis de la Agenda 2030 y estudio de una futura Convención Internacional de los derechos de las personas mayores.
Tipo de formación	Virtual con tutor
Duración	30h
Fecha	5 abril 2021 - 2 junio 2021
Precio	30€
Inscripciones	https://cursoshelpage.es/formacion-virtual/
Contacto	cursos@helpage-espana.org
Tutora	Elena Ruiz-Santa Quiteria, Responsable de Incidencia y Formación de HelpAge International España

2. Presentación

El aumento de la esperanza de vida de las personas es un logro de la humanidad, pero es necesario realizar cambios para lograr superar los retos y disfrutar de las oportunidades que este fenómeno ofrece ya que sólo podrá considerarse un éxito si se garantiza la dignidad, la seguridad, la independencia, la autonomía y la participación social de las personas mayores. Envejecer no puede suponer una merma de los derechos ni de la calidad de vida de las personas.

En el contexto en el que nos encontramos actualmente, con la pandemia provocada por la covid-19, se ha puesto en evidencia las dificultades que tienen las personas mayores para ejercer sus derechos, tanto a nivel nacional como internacionalmente. En este sentido, es ya una necesidad urgente crear una Convención sobre los derechos de las personas mayores que recoja, proteja y promueva sus derechos y su dignidad.

Por otro lado, la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible reconoce que las personas mayores son un grupo en situación de vulnerabilidad, pero las deja fuera en aquellos aspectos que más les preocupan por lo que es importante implementar e interpretar los ODS con perspectiva de edad para conseguir que todas las personas participen en la consecución de los objetivos y se beneficien de los logros.

En el ámbito sociosanitario es esencial conocer los derechos de las personas mayores y las necesidades específicas asociadas al envejecimiento para poder identificar las barreras a las que deben hacer frente estas personas, superar la discriminación por razón de edad y las relaciones basadas en el Buen Trato.

3. Objetivos y destinatarios

La finalidad de este curso es conocer las necesidades de las personas mayores con necesidades de atención integral sociosanitaria y los retos y barreras a las que se enfrentan para promover sus derechos y prevenir la discriminación por razón de edad con perspectiva de género, en línea con las principales normas nacionales e internacionales y la Agenda 2030.

El curso está dirigido a aquellas personas que trabajan o quieren trabajar de forma directa o indirecta con personas mayores en el ámbito sociosanitario o a cualquier persona que pudiese estar interesada en la temática del curso.

Los objetivos del curso virtual sobre derechos y Buen Trato de las personas mayores en el ámbito sociosanitario son:

- Conocer el fenómeno del envejecimiento global de la población y sus implicaciones sociales.
- Conocer qué es la discriminación por razón de edad, sus orígenes y las consecuencias que tiene sobre las personas mayores y la sociedad para desarticular estos procesos y promover los derechos y el Buen Trato de las personas mayores.
- Identificar y prevenir la discriminación de las mujeres mayores.
- Conocer las principales necesidades sociosanitarias asociadas al envejecimiento para promover los derechos y la dignidad de las personas mayores y fomentar la calidad de vida y el Buen Trato.
- Conocer las principales normas nacionales e internacionales relacionadas con la protección de los derechos de las personas mayores y el contenido de una futura Convención internacional sobre los derechos de las personas mayores, especialmente ante el impacto que la covid-19 ha tenido sobre las personas mayores.
- Analizar la Agenda 2030 con perspectiva de edad y conocer en qué consiste la Década de Envejecimiento Saludable, el plan de acción de la Organización Mundial de la Salud relacionado con los ODS y el envejecimiento.

4. Contenidos

Lección 1. Revolución demográfica global. Personas mayores, condiciones de vida y envejecimiento activo. Situación de las personas mayores: discriminación por razón de edad y discriminación interseccional. Mujeres mayores

La población mundial envejece, pero este fenómeno no afecta por igual a todas las partes del mundo. Actualmente, Europa es la región con la población más envejecida, donde un 24% de su población son personas mayores y para el año 2030 se prevé que esta cifra sea del 30%. España es uno de los países más envejecidos del planeta y en los últimos años ha estado situado entre los 10 primeros países con más personas mayores. Actualmente, el 20% de su población son personas mayores y se estima que en el año 2030 sean el 34% de su población (por encima de la media europea).

Las personas mayores son sujetos de derechos y miembros activos de la sociedad, con independencia de las necesidades específicas que tengan o del contexto social que exista. La crisis sanitaria y humanitaria que ha provocado la pandemia ha tenido un impacto desproporcionado sobre las personas mayores y ha puesto de manifiesto la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Lección 2. Modelos de cuidados y nuevas realidades y necesidades asociadas al envejecimiento. Derechos y Buen trato de las personas mayores e impacto de la pandemia

Las personas mayores deben hacer frente a multitud de barreras que les impiden ejercer y disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas. La discriminación por razón de edad existe y es importante entender e identificar sus causas y las consecuencias que tiene sobre los derechos y la dignidad de las personas mayores. Este edadismo puede agravar la situación de las mujeres mayores cuando se acumula a la discriminación por razón de género.

Para conseguir sociedades más justas e inclusivas con las personas mayores es necesario establecer relaciones equitativas basadas en el respeto e incorporar la perspectiva de edad y de derechos en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Lección 3. Normativa que reconoce y protege los derechos de las personas mayores. Hacia una Convención internacional de los derechos de las personas mayores

Existen normas de referencia que recogen y protegen los derechos de las personas mayores, tanto de carácter nacional como regional e internacional.

En el ámbito nacional podemos encontrar la Constitución, leyes de carácter estatal y autonómico y normativa a nivel local. Internacionalmente, tanto en Naciones Unidas, como en la Unión Europea, se han desarrollado distintos instrumentos sobre los derechos de las personas mayores.

Además, en el ámbito de Naciones Unidas se estudia la posibilidad de crear una nueva Convención que reconozca y promueva los derechos de las personas mayores y aunque se reconoce que existen lagunas en el sistema internacional de derechos humanos a la hora de proteger los derechos y la dignidad de estas personas, aún no existe un consenso entre los países sobre la creación de un nuevo instrumento internacional.

Lección 4. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ante la revolución demográfica global y el plan de acción sobre envejecimiento saludable de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entornos y ciudades amigables.

La promoción del envejecimiento saludable y de los derechos de las personas mayores es esencial para lograr que todas las personas tengan vidas dignas, plenas, seguras y saludables por lo que la revolución demográfica que estamos experimentando a nivel global tiene importantes implicaciones a la hora de conseguir los distintos objetivos que se han establecido en la Agenda 2030.

Para no dejar a nadie atrás y mejorar la vida de todas las personas a través del desarrollo sostenible es necesario implementar la Agenda 2030 con perspectiva de edad e incluir a las personas mayores en los planes y estrategias destinados a alcanzar los ODS. Las personas mayores son un importante recurso como agentes de cambio y deben poder beneficiarse de los logros que se consigan sin discriminación.

5. Metodología

Al iniciar el curso se enviará a las personas inscritas la clave de acceso a la plataforma de formación, donde se podrá consultar el contenido de las lecciones y participar en distintos espacios y foros para realizar las actividades que se proponen. La tutora participará en estos espacios de encuentro, orientando los debates y moderando las intervenciones que se realicen.

Para completar el curso se deberá estudiar el contenido de las lecciones, que pueden leerse directamente en la plataforma o descargarse en formato PDF, y realizar las actividades que se proponen en cada una de ellas. También se podrán consultar distintos materiales complementarios y participar en foros de debate con el objetivo de dinamizar el proceso de aprendizaje y favorecer el intercambio de opiniones y experiencias entre las personas que participen.

Los materiales que se facilitan han sido elaborados por expertos profesionales en la materia y su permanente actualización los convierten en una valiosa herramienta a la hora de adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para una posterior actividad profesional o personal.

6. Evaluación y seguimiento

Para el valorar el estudio de los contenidos y el progreso a lo largo del curso y se deberá de realizar una prueba de conocimientos al finalizar cada una de las lecciones. También se llevará a cabo una evaluación continua de la participación y las aportaciones que se realicen en las actividades que se propongan.

La tutora estará disponible para resolver cualquier incidencia o duda que pudiese surgir a título individual en el transcurso del curso, fomentando el trato personalizado.

7. Expertos que han colaborado en la elaboración de materiales

Fernando Flores Jiménez



Licenciado y Doctor en Derecho por la Universitat de València, España. Diplomado en Derecho constitucional, Ciencia política y Relaciones internacionales por el Centro de Estudios Constitucionales de España y Diplomado en Altos Estudios de la Defensa, por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Actualmente es Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración en la Universitat de València (España). En los últimos años ha ocupado los siguientes cargos en la Administración del Estado: Director General de Relaciones Institucionales (Ministerio de Defensa), Secretario General Técnico (Ministerio de la Presidencia) y Asesor del Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno (Vicepresidencia Primera del Gobierno – España).

Fernando Flores Jiménez ha redactado el contenido relativo a la normativa que reconoce y protege los derechos de las personas mayores de la lección 3.

Elena del Barrio



Licenciada en Sociología (UCM, 1998-2002) y Máster en Gerontología Social (UAM, 2003-2004). Becaria de postgrado en la UAM (2004-2005) y becaria predoctoral en el CSIC (2005-2008). En 2008 fue Técnico en el equipo de Portal Mayores (IMSERSO-CSIC).

Actualmente trabaja en Fundación Matia Instituto desarrollando proyectos relacionados con el envejecimiento activo, las condiciones de vida, los usos del tiempo de las personas mayores y trabajando en proyectos Age-Friendly Cities and Communities. Fue la investigadora principal en el diagnóstico de Donostia-San Sebastián Ciudad Amigable con las Personas Mayores (2009), y de los Estudios de Condiciones de vida de las personas mayores en Euskadi (2010 y 2014), y coordina el proyecto Euskadi Lagunkoia desde 2012. Desde 2013

hasta junio de 2016 ha sido Vocal de Ciencias Sociales y del Comportamiento en la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG), y es la coordinadora del Grupo de Trabajo Imagen y Envejecimiento desde 2012.

Elena del Barrio ha orientado el contenido general del curso y ha facilitado numerosos recursos bibliográficos.